

Asunto: *Modificación de la fecha de la Rueda de Negocios 01-2026*

Para: *Participantes del Mecanismo de Comercialización de Energía
– MCE - y agentes del Mercado de Energía Mayorista*

Respetados señores,

Conexión Energética S.A.S. E.S.P. se permite informar que la fecha de realización de la **Rueda de Negocios 01-2026**, convocada mediante el **Boletín Informativo No. 004**, ha sido **reprogramada para el día 16 de septiembre de 2026 a las 9:00 a.m.**, a través de la plataforma tecnológica del Mecanismo de Comercialización de Energía – MCE.

Esta modificación tiene como propósito ampliar los tiempos disponibles para que los agentes adelanten el proceso de constitución de las garantías requeridas para su participación, promoviendo así una adecuada preparación y una mayor participación en la rueda de negocios.

En consecuencia, **se modifica el cronograma contenido en el Boletín Informativo No. 004**. La **ficha técnica actualizada**, incluyendo el ajuste en la vigencia de las garantías, así como el **cronograma completo con las nuevas fechas asociadas a la convocatoria**, serán publicados mediante un **nuevo Boletín Informativo**, el cual reemplazará las fechas inicialmente previstas para esta rueda de negocios.

Las demás condiciones del producto objeto de negociación permanecen sin modificación.

Bogotá D.C., 30 de junio de 2025

Sin otro particular, cualquier inquietud será atendida a través del correo electrónico **contacto@conexionenergeticabmc.com.co** o en las líneas telefónicas **(601) 629 2529 Ext. 777 y 311 228 0956**.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO LEIVA MUTIS
Gerente
Conexión Energética S.A.S. E.S.P.